Guayaquil, Marzo 20 del 2014

A la Junta de Accionistas de
SIPSOSIA S.A.
Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto por Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012 dejando constancia de lo siguiente:

Los Administradores ejercen sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

La compañía SIPSOSIA no ha efectuado actividad económica durante el año 2012 por ser una empresa recién constituida.

La información de los estados financieros se lleva de acuerdo a los principios contables vigentes en nuestro país.

Atentamente

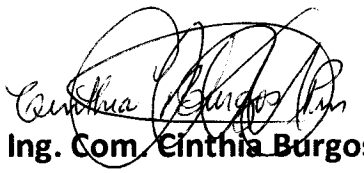

Ing. Com. Cinthia Burgos Pin
Comisaria